

NOMBRA ACADÉMICO QUE INDICA, COMO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS.

DECRETO EXENTO N° 99

ANTOFAGASTA, 11 de marzo de 2024.

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 118, de 2022, todos del Ministerio de Educación; Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales; D.U. N° 212, de 1995, Reglamento General de Facultades; D.E. N° 1183, de 2013, que fija el texto refundido del Reglamento General de Elecciones de Autoridades Universitarias.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del art. 51° del D.U. N° 212, de 1995, Reglamento General de Facultades, los Consejos de Facultades estarán constituidos por dos miembros del Cuerpo Académico Regular de la Facultad, que pertenezcan a distintas unidades de la misma.

2. Que, mediante el acta de votación de 14 de julio de 2021, y el acta de reunión de 12 de julio de 2021, ambos del TRICEL FACIBA, se informa que de acuerdo a los resultados obtenidos de la votación, se produjo un empate por ocho votos entre don(a) Luis Padilla Campos y don(a) Gilberto Urzúa Durán, que de común acuerdo dividirán su participación por el periodo legal de dos años, quedando de la forma que se indica más adelante.

3. Que, mediante D.E. N° 846, de 21 de octubre de 2021, se nombró al académico don(a) Luis Alejandro Padilla Campos, como representante académico ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas, por el primer período, a contar del 21 de octubre de 2021 hasta el 21 de octubre de 2022.

4. Que, mediante D.E. N° 889, de 04 de noviembre de 2021, se nombró al académico don(a) Gilberto Antonio Urzúa Durán, como representante académico ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas, por el primer período, correspondiéndole asumir la segunda parte del periodo legal a contar del 21 de octubre de 2022.

5. Que, mediante oficio TRICEL N° 361, de 06 de diciembre de 2023, del Presidente del TRICEL, el Acta de Votación del 28 de julio de 2023, y el Acta de Reunión del Comité Electoral, de 14 de octubre de 2023, todos del TRICEL FACIBA de la Universidad de Antofagasta, se ha solicitado oficializar el nombramiento de don(a) Luis Padilla Campos, como representante académico ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Antofagasta, por el período de dos años, a contar de la total tramitación del decreto.

6. Que, en mérito de lo anterior.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE**, al académico don(a) **Luis Padilla Campos**, como representante académico ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad de Antofagasta, por el período de dos años, a contar de la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

FERNANDO
PATRICIO
FERNANDEZ
DE LA CERDA

Firmado digitalmente
por FERNANDO
PATRICIO FERNANDEZ
DE LA CERDA
Fecha: 2024.03.11
08:12:00 -03'00'

**FERNANDO FERNÁNDEZ DE LA CERDA
SECRETARIO GENERAL**

MARCOS
ANTONIO
CIKUTOVIC
SALAS

Firmado digitalmente
por MARCOS ANTONIO
CIKUTOVIC SALAS
Fecha: 2024.03.08
13:08:49 -03'00'

**MARCOS CIKUTOVIC SALAS
RECTOR**

MCS/FFDLC/MDS/CRC
Distribución: al reverso...

Distribución:

Secretaría General (SGD N°705)

Contraloría Universitaria

Rectoría

Vicerrectoría Académica

Dirección de Gestión Docente

Dirección de Desarrollo Curricular

Dirección de Economía y Finanzas

Depto. de Administración de Recursos Humanos

Unidad de Remuneraciones

TRICEL UA

Jefe de Gabinete de Rectoría

Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión

Departamento de Comunicaciones

Facultad de Ciencias Básicas

BOE-UA